WINNER

Asunción
Parapití 1631 e/ 4ta. y 5ta. Pydas.
E-mail: winner@winner.com.py
Tel.: +595 21 370 468
Fax: +595 21 390 928

Ciudad del Este
Avda. del Lago c/ Los Lapachos
Edif. Bakosonic 1º y 2º Piso
Tel.: +595 61 502 494
Fax: +595 61 502 495

Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta

ID.: 418317

A: Uoc Municipalidad de Concepción - Municipalidad de Concepción.

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de Winner S.R.L.* para la Contratación Directa con número de ID 418317, para la PROVISIÓN DE INSUMOS PARA TRANSITO HABILITACIÓN Y REGISTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la UOC Municipalidad de Concepción por la suma de Gs. 9.733.125 (Nueve millones setecientos treinta y tres mil ciento veinte y cinco), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Ing. Fernando Manuel Brítez Borrell

En calidad de: Representante Legal

Firma:

WINNER S.R.L.
ING. FERNANDO BRITEZ

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Winner S.R.L.

El día 23 del mes de setiembre de 2022.

e2b4c5bb3547be14cadfefe011375658

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1713048

Conste que el Proveedor WINNER S. R. L., con RUC 80010090-5, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	05-04-2017	05-04-2027		Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	08-10-2021	08-10-2022	11-10-2021	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	28-09-2017			Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	15-04-2022	15-10-2022	19-04-2022	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	26-08-2022	26-02-2023	30-08-2022	Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	28-01-2009			Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	10-05-1993			Activo
101 - MEDIDA CAUTELAR A LA APLICACIÓN DE LA LEY 6355/19	27-05-2020		19-08-2020	Activo
027 - CURRICULUM DE LA EMPRESA	28-01-2009			Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	08-07-2020		08-07-2020	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	20-01-2022	31-01-2023	09-03-2022	Activo
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	22-09-2021	22-09-2022	04-10-2021	Activo
041 - TITULO / REGISTRO DE MARCA	09-09-2014	28-12-2024		Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL:	07-04-2022	07-04-2023	13-05-2022	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	07-04-2022	07-04-2023	13-05-2022	Activo
014 - CERTIFICADO REGISTRO GRAL. DE QUIEBRAS	26-08-2022	26-09-2022	30-08-2022	Activo
013 - CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL	26-08-2022	26-09-2022	30-08-2022	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	30-01-2018		06-02-2018	Activo
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	07-09-2022	07-10-2022	12-09-2022	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	14-09-2022	14-10-2022	16-09-2022	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	14-09-2022	14-10-2022	16-09-2022	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)

WINNER S.R.L.
ING. FERNANDO BRITEZ
Firma del Representante Legal

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

e2b4c5bb3547be14cadfefe011375658

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1713048

Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	01-04-1994
Cantidad de Empleados:	68	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

WINNER S.R.L.
ING. FERNANDO BRITEZ

Firma del Representante Legal

6